



25 de febrero de 2016

PODER e ICAR, en conjunto con el Grupo Focal sobre Empresas y Derechos Humanos en México, refuerzan lazos para apoyar el desarrollo de un plan nacional de acción en la materia

La Mesa Internacional para la Rendición de Cuentas Empresarial (ICAR) y el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) se han unido para apoyar el desarrollo de un plan nacional de acción (PNA) sobre empresas y derechos humanos en México.

Esta iniciativa es un proyecto de seguimiento al documento elaborado por ICAR con el Instituto Danés de Derechos Humanos (DIHR) titulado “Planes Nacionales de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos: [Kit de Herramientas para el Desarrollo, Implementación y Evaluación de los Compromisos del Estado hacia los Marcos sobre Empresas y Derechos Humanos](#)”, lanzado en junio de 2014. El trabajo conjunto de PODER con las organizaciones sociales que conforman el Grupo Focal sobre Empresas y Derechos Humanos en México¹ busca fortalecer a la sociedad civil y hacer incidencia con el gobierno mexicano y otras partes relevantes, involucrando a múltiples actores en los temas de empresas y derechos humanos.

El proyecto anual se centrará en desarrollar la capacidad de contrapartes clave en México acerca de los temas, marcos internacionales y herramientas relacionadas a los planes nacionales de acción sobre empresas y derechos humanos, basados en los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU, desarrollados por el profesor John Ruggie, y otros estándares internacionales en la materia. Esto se realizará mediante la generación de espacios de participación, incluyendo tres a cinco discusiones regionales con grupos de sociedad civil en distintos estados del país.

Estos esfuerzos comprenden la generación de un diagnóstico que funcione como una línea de base nacional que evalúe la implementación actual de los marcos internacionales de empresas y derechos humanos en México, incluyendo los Principios Rectores de la ONU. Los datos recogidos en dicho diagnóstico servirán para identificar recomendaciones y áreas prioritarias para un posible plan nacional mexicano y el proceso a seguir para su desarrollo.

Con este proyecto se busca identificar en qué posición se encuentra México en materia de legislación al respecto, implementación de la misma y cumplimiento de estándares internacionales por parte de las distintas dependencias gubernamentales, para que tanto el estado como el sector empresarial (nacional e internacional con operaciones en el país) no cometan violaciones de derechos humanos, respondan efectivamente a los impactos existentes y se identifiquen las responsabilidades compartidas y de cada una de las partes. La creación de una política pública, de nueva legislación y la mejora de la legislación existente se puede llevar a cabo con la participación de todos los actores involucrados tal y como lo promueve este proyecto: distintas dependencias gubernamentales, las empresas públicas y privadas, las comunidades afectadas, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos internacionales, las agencias de desarrollo, y las agencias de inversión y comercio, entre otros.

Para mayor información sobre este proyecto, favor de contactar a Cindy Woods, Asociada Legal y de Políticas de ICAR (cindy@icar.ngo), o a Ivette González, Asociada de Vinculación Estratégica de PODER (ivette.gonzalez@projectpoder.org).

1. El Grupo Focal sobre Empresas y Derechos Humanos está conformado por las siguientes organizaciones en México: Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA); Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH); Centro de Derechos Humanos de la Montaña “Tlachinollan”; Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, A.C.; Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, A.C. (ProDESC); y Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER); acompañadas por Brigadas Internacionales de Paz (PBI).